

**CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS**  
**A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Expresado en pesos colombianos)**

**NOTA. No. (1) ENTIDAD QUE REPORTA**

**Nombre:** CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS S.A.

**Constitución:** E.P. No. 1853 del 28 de junio de 1983 en Pereira (Risaralda).

**NIT:** 891.410.971 – 2

**Nacionalidad:** colombiana.

**Domicilio:** Pereira (Risaralda)

**Dirección:** Carrera 16 Bis No. 11-137, Pinares de San Martín

**Término de duración:** Año 2033

**Naturaleza:** Comercial, Anónima de Carácter Jurídico Privado

**Grupo Empresarial:** Sector Asegurador

**Empleados:** 28 colaboradores al 31 de diciembre de 2024 - 19 colaboradores al 31 de diciembre de 2023.

**Prestadores de servicios:** 1 colaborador al 31 de diciembre de 2024 – 5 colaboradores al 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad **CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA**, es una entidad con capital colombiano, su objeto social principal es ofrecer seguros, promover la renovación y celebración de contratos de seguros y obtener su renovación a título de intermediario entre el asegurador y el asegurado. Realizar las actividades de promoción y venta, administración de la relación con los afiliados al sistema de seguridad social.

La sociedad podrá desarrollar todos los demás actos directamente relacionados con el objeto social y los que tenga como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad, por medio de sus administradores o por intermedio de apoderados que constituya.

Es una Sociedad de Naturaleza Jurídica Privada, constituida el 28 de junio de 1983, mediante escritura pública No. 1853 otorgada en la notaría tres de Pereira, inscrita en la Cámara de Comercio según registro mercantil No. 830431.

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la resolución No. 070 de julio 15 de 1983 mediante la cual la acredita como sociedad corredora de seguros. Su domicilio es la ciudad de Pereira Risaralda, Carrera 16 Bis No. 11-137, la duración de la Sociedad será hasta el 28 de diciembre del año 2033.

La Sociedad a diciembre 31 de 2024 cuenta con un total de veintiocho (28) empleados y una (1) personas por prestación de servicios.

Mediante escritura No. 0000259 del 4 de febrero de 2000 de la Notaría Quinta, la Sociedad se transformó de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima.

#### **NOTA (2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- a. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), asegurando su adecuada aplicación y cumplimiento con los estándares internacionales de información financiera. La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo; con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 de diciembre de 2013 aplicable a la Sociedad como empresa clasificada en el denominado Grupo 2. La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:
  - Instrucciones incluidas en el Catálogo único de información financiera con fines de supervisión, aplicables a compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al Grupo 2 o que son destinatarias de la Resolución 743 de 2013, expedida por la Contaduría General de la Nación.
  - El Catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC; así como a los preparadores de Información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.
- b. Bases de preparación: La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos.

- c. **Bases de medición:** Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del rubro de pagos basados en acciones que se encuentra medido en valor razonable.
- d. **Moneda Funcional y de presentación:** Las partidas incluidas en los estados financieros individuales se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad más cercana, salvo cuando se indique lo contrario. Los Estados Financieros incluyen información comparativa correspondiente al período anterior
- e. **Uso de Estimaciones Y Juicios Significativos De Los Estados Financieros.** La preparación de los estados financieros de Corredores de Seguros Asociados S.A de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere el uso de determinadas estimaciones y supuestos contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.  
Los cambios en las estimaciones pueden llegar a tener un impacto significativo en los estados financieros en el período en que éstas cambien. Al corte de período se considera que las estimaciones son apropiadas y, por lo tanto, los estados financieros presentan la situación financiera y los resultados de manera razonable.

## **(2.1) MARCO TÉCNICO NORMATIVO**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) en Colombia – NIIF para las Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

La contabilidad y la preparación de sus estados financieros, la Sociedad observa las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia aplicando las instrucciones del catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye reglas relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia

de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

### **(2.1.1.) CLASIFICACIÓN CORRIENTE Y NO CORRIENTE**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- a) Se espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal de explotación
- b) Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- c) Se espera realizar el activo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera sobre el que se informa, o
- d) Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del estado de situación financiera sobre el que se informa

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- a) Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación
- b) Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- c) Deba liquidarse durante los doce (12) meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- d) No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

### **(2.2.) EVALUACIÓN DE LA HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

#### **Riesgo de Liquidez Relacionado**

La compañía gestiona su exposición al riesgo de liquidez mediante la revisión periódica de las proyecciones de flujo de efectivo a largo y corto plazo de la empresa en función de los recursos disponibles. La compañía en su nivel de liquidez actual y proyectada a uno, tres y doce meses presenta recursos monetarios suficientes para atender las obligaciones de pago establecidas en el corto, mediano y largo plazo y reflejan un grado de estabilidad y equilibrio que garantiza una solidez económica y financiera.

A 31 de diciembre de 2024, el indicador de liquidez fue positivo, y el seguimiento y monitoreo al flujo de caja permitió administrar adecuadamente los recursos financieros.

## Gestión del Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez inicia en el área de tesorería, donde la directora de esta área realiza la proyección de ingresos y egresos de efectivo que va a tener la Compañía a diferentes períodos de tiempo. De esta forma se analiza y revisa posibles excesos o faltantes de liquidez y los períodos de tiempo donde pudiese presentarse esta situación, con el fin de realizar una adecuada administración del efectivo y evitar cualquier contingencia que se pudiera presentar.

El área Financiera contempla diferentes escenarios de proyección del flujo de caja y establece planes de choque en caso de materializarse escenarios negativos como son:

Contar con líneas de crédito con bancos que puede utilizar en caso de requerir alguna coyuntura que requiera dinero adicional.

## Riesgo de Mercado

En la compañía la exposición a riesgo de mercado es conservadora y controlada teniendo en cuenta que no se tiene exposición a tasas de interés u otros riesgos de precios.

## Riesgo de Crédito

La Compañía no otorga créditos a los clientes ni financia primas, solamente tiene algunos créditos a empleados que surgen como beneficio a empleados, en los cuales se mitiga el riesgo de crédito al acordar con los empleados que en caso de retiro y/o no pago por parte de este último, se descontará directamente de la nómina y/o liquidación.

Por parte de los clientes, las aseguradoras clientes de la Compañía son empresas con amplia trayectoria, solidez y vigiladas por parte de la Superintendencia Financiera. Todo este permite que el riesgo de crédito sea pequeño y esté controlado.

## NOTA (3) POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros (separados o consolidados), de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes), a menos que se indique lo contrario.

### (3.1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente del efectivo lo constituyen todos los recursos disponibles en cajas principales y auxiliares, así como en bancos nacionales. También se incluyen todas las inversiones de alta liquidez que puedan ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y

estar sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable del mercado.

### **(3.2) CUENTAS POR COBRAR**

Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar, la entidad la medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá la cuenta por cobrar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. Posteriormente las cuentas por cobrar serán medidas al costo amortizado.

La Sociedad clasifica la cartera de crédito y constituye las provisiones correspondientes con base en las disposiciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en la Circular Externa 100 de 1995.

### **(3.3) RECONOCIMIENTO DE LAS CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar comerciales se medirán inicialmente por el valor de la transacción, de acuerdo con el párrafo 11.13 del Decreto 3022 del 27 de diciembre del 2013, de las Niif para Pymes. Corredores de Seguros Asociados SA., establece las siguientes bases de medición:

- Al menos al cierre del período debe evaluarse técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar y reconocer las contingencias de pérdida de su valor; esto se hará evaluando individualmente cada caso, en coordinación con el Representante Legal, el contador y el concepto de la Revisaría Fiscal, considerando que no se puede dar el mismo tratamiento de los métodos tradicionales para la cartera comercial, por cuanto sería perjudicial para los resultados del ejercicio.

### **(3.4) PROVISIÓN PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Considera deducibles los siguientes porcentajes: 5% para deudas que en el último día del año lleven más de tres meses de vencidas sin exceder de 6; 10% para deudas que lleven más de seis meses de vencidas sin exceder de un año; y 15% para las deudas que lleven más de un año.

### **(3.5) PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, y equipo se utilizan las siguientes tasas:

Equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	5 años
Equipo de computación y comunicación	Entre 4 y 20 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### **(3.6) ACTIVOS INTANGIBLES**

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de 12 y 36 meses, por el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas

### **(3.7) BAJA EN CUENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La compañía dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- (a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero,
- (b) La entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero,
- (c) La entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la entidad:
  - (i) dará de baja en cuentas el activo,
  - (ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

### **(3.8) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

Una pérdida por deterioro se produce cuando el valor en libros de un activo es superior a su valor recuperable

✓ **Indicadores del deterioro.**

Al evaluar si existe algún indicio de deterioro, Corredores de Seguros Asociados SA., debe tener en cuenta, lo siguiente:

- Si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente.
- Si han tenido lugar cambios significativos con efecto adverso en la compañía.
- Si el Valor de los activos netos de la compañía es superior al Valor razonable.
- Si hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- Si hay cambios significativos en la forma de uso.

✓ **Deterioro de una unidad generadora de efectivo.**

Corredores de Seguros Asociados SA., reconocerá el deterioro de una unidad generadora de efectivo, si y solo si, el importe recuperable de la unidad generadora es inferior al importe en libros de esta, esta se distribuirá, primero se reducirá el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad, después se va a distribuir entre los demás activos de la unidad, de forma proporcional.

### (3.9) CUENTAS POR PAGAR

**CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA.** reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar), los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y
- Que sea probable que por consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

#### Reconocimiento y medición

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que **CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA.** se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación.

**CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA.** deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses), se medirán

posteriormente a su valor nominal y las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

#### **Retiro o baja en cuentas**

**CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA.** eliminará de sus estados financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea porque se ha cancelado, pagado o haya expirado.

#### **(3.10) BENEFICIOS A EMPLEADOS**

La compañía reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la misma durante el periodo sobre el que se informa.

Los pasivos laborales se estiman y contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada período con base en las disposiciones legales.

#### **(3.11) IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

El gasto por impuesto sobre la renta se determinó a la tarifa del 35% con base en el mayor valor que se presente entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, equivalente al 0.5% del patrimonio del último año inmediatamente anterior. La compañía para los años 2024 y 2023 calcula el gasto por provisión para impuesto de renta tomando como base la renta líquida gravable.

#### **IMPUESTO DIFERIDO**

Las diferencias temporarias son aquellas divergencias entre los saldos del balance contable y los saldos del balance fiscal que se materializan a través de la conciliación patrimonial. Los saldos del balance contable surgen de la aplicación del Modelo de Normas Internacionales de Información Financiera. Los saldos del balance fiscal surgen de la aplicación de la normatividad tributaria. Las diferencias temporarias serán imponibles y/o deducibles.

#### **(3.12) PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

##### **PROVISIONES**

Una provisión representa un pasivo de **CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA.** calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de

estimación, ya que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

✓ **Pasivos contingentes**

Corresponden a obligaciones posibles pero inciertas o a obligaciones presentes que no están reconocidas contablemente, porque no es probable que para satisfacerlas se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el valor de las obligaciones no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

✓ **Activos contingentes**

Un activo contingente es la probabilidad de que **CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA.** obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios entabladas por ella y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo. Los activos contingentes, los cuales surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos para **CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA.** no se registrarán en los Estados Financieros.

### **(3.13) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la prestación del servicio.

Las comisiones que la compañía recibe como corredor de seguros, recibidas o por recibir, que no requieran al agente la prestación de servicios adicionales, se reconocen como ingreso de actividades ordinarias por la entidad en la fecha del comienzo efectivo o la renovación de las pólizas correspondientes. Sin embargo, cuando sea probable que se requiera que la entidad proporcione servicios adicionales durante la vida de la póliza, la entidad diferirá la comisión, o parte de la misma, y la reconocerá como ingreso de actividades ordinarias a lo largo del periodo en el que la póliza esté vigente.

Los ingresos por comisiones son reconocidos teniendo en cuenta la fecha de expedición o la fecha de inicio de vigencia de las pólizas de seguro relacionadas.

La Compañía reconoce los ingresos por comisión relacionados con las pólizas cuyo pago es mensualizado realizando la estimación del total de la comisión relacionada en el slip de colocación de la póliza y ajusta de forma mensual esta comisión tiendo en cuenta el pago real por parte de la compañía aseguradora.

La Compañía reconoce los ingresos de comisiones suplementarias o contingentes usando datos internos e información recibida de las compañías aseguradoras que permita estimar razonablemente las comisiones suplementarias o contingentes ganadas en el período.

Las comisiones sobre las primas facturadas directamente por los aseguradores a los correderos generalmente se relacionan con una gran cantidad de transacciones de pólizas de seguro, cada una con primas pequeñas, y comprenden una parte sustancial de los ingresos generados en operaciones de corretaje.

Bajo estos acuerdos de facturación directa, las aseguradoras controlan todo el proceso de facturación y emisión de pólizas. Los efectos en los ingresos por los ajustes de primas posteriores son reconocidos cuando se conocen.

La Compañía reconoce como ingresos aquellos que provienen de comisiones por la venta de pólizas de seguros e ingresos financieros provenientes de diferencia de cambio e intereses de cuentas de ahorro.

#### **(3.14) GASTOS**

La Compañía reconoce sus gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### **(3.15) POLÍTICAS EN MATERIA DE GARANTÍAS**

Las políticas en materia de garantías para las cuentas por cobrar a compañías de seguros por las comisiones devengadas son los certificados o pólizas expedidas por las compañías aseguradoras, esto para las cuentas por cobrar que tiene que ver por concepto de intermediación de seguros-comisiones.

#### **(3.16) ARRENDAMIENTOS**

Actualmente la compañía solo tiene arrendamientos operativos en calidad de arrendatario. El canon por pagar de arrendamientos operativos se carga a resultados sobre la base lineal a lo largo del plazo de arrendamiento correspondiente.

#### **(3.17) CUENTAS POR PAGAR**

Por ser partidas a corto plazo y sin tipo de interés establecido, se valoran por el importe nominal de la partida.

### **NOTA No. (4) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVOS**

El saldo de efectivo y equivalente al efectivo registrado al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 está representado así:

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL AFECTIVO</b>	<b>\$ 307.983.570,00</b>	<b>\$ 281.015.830,13</b>
Caja General	\$ 87.135.077,00	\$ 87.135.077,00
Caja Menor	\$ 14.643,00	\$ 707.790,12
Bancos	\$ 220.833.850,00	\$ 193.172.963,01

- ✓ El saldo en bancos registra un valor de \$220.833.850, representado por las siguientes cuentas bancarias:

Bancolombia cta corriente 73040140766	\$ 25.847.202,00	\$ 23.048.883,00
Bancolombia Cta ahorros 11500002300	\$ 185.883.086,00	\$ 167.932.336,00
Bancolombia cta corriente 7300007040	\$ 993.598,00	\$ 2.191.743,00
Davivienda cta corriente 127269998846	\$ 8.109.963,00	\$ 0,00

- ✓ Los movimientos realizados en bancos se encuentran debidamente soportados, registrados y conciliados.
- ✓ La Compañía no posee restricciones o gravámenes para el manejo del disponible y los depósitos en la caja y en bancos corresponden a depósitos a la vista.

#### **NOTA No. (5) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2024 y 2023 se encuentra compuesto por:

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 406.650.835,00</b>	<b>\$ 228.469.575,00</b>
Deudores	\$ 110.773.981,00	\$ 16.974.186,00
Empleados	\$ 15.283.714,00	\$ 12.808.279,00
Otros	\$ 9.835.674,00	\$ 25.814.675,00
Remuneracion de Intermediacion	\$ 270.757.466,00	\$ 172.872.435,00

## Remuneración Intermediación

En el año 2024 con corte de diciembre 31, la cuenta de comisiones pendientes por cobrar presenta un saldo de \$270.757.466, la cartera se encuentra garantizada por las correspondientes facturas expedidas con base en las pólizas de seguros o con los certificados que se expiden con relación a los mismos por parte de las compañías de seguros. Las facturas de venta que se emiten con la póliza se asimilan a los títulos valores de acuerdo con las estipulaciones plasmadas en el Código de Comercio y la ley 1231 de julio 17 de 2008 sobre la nueva factura de venta, y se deben cancelar por parte de las compañías aseguradoras a más tardar el 31 de enero del 2025.

## NOTA No. (6) ACTIVOS POR IMPUESTO

El saldo de las cuentas Activos por Impuestos a corte diciembre 31 de 2024 y 2023 comprende:

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS</b>	<b>\$ 141.031.950,00</b>	<b>\$ 85.880.948,00</b>
Anticipo de Impuestos de Renta	\$ 141.031.950,00	\$ 85.880.948,00

- ✓ Anticipo de renta y complementarios: Para el corte al 31 de diciembre del 2024, el saldo de \$141.031.950 corresponde a anticipo para el año 2024, registrado en la declaración de renta de Corredores de Seguros Asociados SA.

## NOTA No. (7) ACTIVOS MATERIALES

El saldo de propiedades y equipos a diciembre 31 de 2024 y 2023 comprenden:

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS</b>	<b>\$ 139.575.263,00</b>	<b>\$ 133.904.855,00</b>
Enseres y Accesorios	\$ 21.521.035,00	\$ 21.521.035,00
Equipo de Oficina	\$ 95.320.690,00	\$ 95.320.690,00
Equipo Informático	\$ 79.155.254,00	\$ 57.516.945,00
Equipo de Redes y Comunicación	\$ 5.489.525,00	\$ 5.489.525,00
Depreciación y Agotamiento	-\$ 61.911.241,00	-\$ 45.943.340,00

- ✓ Los bienes muebles e inmuebles están debidamente asegurados con Pólizas expedidas por la Compañía de HDI Colombia y cubren el valor de reposición o de compra.
- ✓ Equipo informático corresponde a los equipos de cómputo que posee la compañía para el desarrollo de sus actividades.
- ✓ El gasto de depreciación llevado a resultados corresponde a la depreciación durante el año 2024, método de línea recta.

#### **NOTA No. (8) OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO**

Los otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tienen la siguiente composición:

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
OTROS ACTIVOS	\$ 242.901.432,00	\$ 242.901.432,00
Impuesto Diferido	\$ 67.117.000,00	\$ 67.117.000,00
Activos Intangibles	\$ 175.784.432,00	\$ 175.784.432,00

- ✓ El Impuesto Diferido corresponde al efecto sobre la renta en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ✓ Los Activos Intangibles corresponden al desarrollo de software comercial para la empresa de Corredores de Seguros Asociados S.A y al software contable-ContaPyme adquirido en el año 2020, el cual es actualizado cada año de acuerdo con las normas contables, el cual es utilizado en el desarrollo de las labores administrativas y contables.

#### **NOTA No. (9) CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Este pasivo corriente corresponde al saldo de los créditos adquiridos en el año 2024 y 2023 respectivamente; estas obligaciones se encuentran contratadas con las tasas del mercado bancario reguladas por la superintendencia financiera.

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ENTIDADES FINANCIERAS	\$ 7.811.839,00	\$ 29.395.826,00
Creditos Ordinarios	\$ 7.811.839,00	\$ 29.395.826,00

- ✓ Las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2024 corresponden a los créditos otorgados por entidades financieras para el mejoramiento e inversiones, lo cual le garantice el normal desarrollo de las operaciones de la entidad, presenta una disminución del 73%, en comparación con el año 2023.

#### **NOTA No. (10) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Este valor corresponde al saldo de Primas Recaudadas a favor de las Aseguradoras, obligaciones con Proveedores y terceros pendientes de pago y los aportes a seguridad social y parafiscales del mes de diciembre.

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 62.862.634,00</b>	<b>\$ 47.776.078,00</b>
Comisiones y Honorarios	\$ 0,00	\$ 669.046,00
Costos y Gastos por pagar	\$ 34.814.376,00	\$ 21.621.725,00
Aportes de Nomina	\$ 16.355.618,00	\$ 10.687.800,00
Cuentas por pagar Aseguradoras	\$ 11.692.640,00	\$ 14.797.507,00

- ✓ Costos y gastos por pagar corresponden las a cuentas comerciales por pagar con plazo de pago de 60 días, lo cual se considera de corto plazo y por lo tanto no requiere cálculo del valor presente de los flujos futuros ya que dicha medición no sería material para la toma de decisiones por parte de la Administración, el detalle a corte 31 de diciembre del año 2024 se relaciona a continuación:

Costos y Gastos por pagar		
IDENTIFICACION	TERCERO	VALOR
42025858	LUDIVIA LONDOÑO ALZATE	\$ 40.161,00
805012610	FINESA SA	\$ 9.806.133,98
816006677	SABER SAS	\$ 432.425,00
860027404	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA SA	\$ 1.129.128,00
860010170	HDI COLOMBIA VIDA SA	\$ 467.889,00
890903790	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	\$ 823.690,00
891408586	LIGA CONTRA EL CANCER RISARALDA	\$ 320.000,00
891408752	COOPERATIVA PROGRESEMOS	\$ 2.052.700,00
891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	\$ 937.129,00
900352786	RISKS INTERNATIONAL SAS	\$ 1.458.232,32
900387363	VMC NEGOCIOS Y ASESORIAS LEGALES SAS	\$ 12.519.000,00
900493481	TORAB SAS	\$ 2.592.000,00
901728990	TARQUINO CONSULTORES SAS	\$ 2.235.887,50
		\$ 34.814.375,80

- ✓ Las cuentas por pagar aseguradoras corresponden a anticipos de comisiones realizados por las compañías de seguros, las cuales se legalizan una vez se realicen las facturas por comisiones a dichas aseguradoras.

## NOTA No. (11) PASIVOS POR IMPUESTOS

Este valor corresponde a las partidas de impuestos por pagar del año gravable 2024 y 2023, calculados con sus bases y tasas de acuerdo con la normatividad de los impuestos en la vigencia actual, los cuales son reconocidos como pasivos a corto plazo al cierre de la situación financiera.

No se hace cálculo del valor presente de los flujos futuros ya que no cumplen los criterios para ser reconocido un pasivo financiero, según se define en la política contable de *Pasivos Financieros*.

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS</b>	<b>\$ 159.551.000,00</b>	<b>\$ 82.491.151,00</b>
Industria y Comercio	\$ 7.614.000,00	\$ 4.375.151,00
Retención en la fuente	\$ 11.989.000,00	\$ 7.371.000,00
Impuesto a las Ventas por Pagar	\$ 139.948.000,00	\$ 70.745.000,00

## NOTA No. (12) OBLIGACIONES LABORALES

Representa los valores consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las prestaciones sociales de cada uno de los colaboradores a esas fechas, las obligaciones laborales tuvieron un aumento

total del 69% debido a las nuevas contrataciones que se realizaron durante el año y el incremento del número de colaboradores con respecto al año 2023.

Este rubro está conformado de la siguiente manera:

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>\$ 87.872.318,00</b>	<b>\$ 51.895.563,00</b>
Cesantías	\$ 59.085.116,00	\$ 35.528.382,00
Intereses a las Cesantías	\$ 6.550.484,00	\$ 4.030.820,00
Vacaciones	\$ 22.236.718,00	\$ 12.336.361,00

- ✓ En este rubro se encuentran reconocidos los beneficios a los empleados a corto plazo por conceptos de cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y planes de aportes definidos.
- ✓ Al tratarse de beneficios corto plazo no requiere cálculos especiales bajo NIIF.

#### **NOTA No. (13) OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 179.335.344,00</b>	<b>\$ 27.765.834,00</b>
Creditos	\$ 179.335.344,00	\$ 27.765.834,00

- ✓ Sobre este rubro se presenta un aumento en la contratación de créditos que se requiere como capital de trabajo para la empresa con relación al año 2023, los cuales se utilizaron para remodelación de las instalaciones de la empresa, pago de impuestos y cesantías a los empleados, esta obligación se adquirido en el mes de septiembre 2024 con el banco Davivienda.

#### **NOTA No. (14) PATRIMONIO**

Representado en los aportes realizados por los accionistas para la constitución de la empresa, al igual que el resultado del ejercicio por el desarrollo del objeto social de Corredores de Seguros Asociados S.A y ganancias acumuladas de ejercicios anteriores, comparado a cierre 31 de diciembre del año 2024 y 2023.

<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>
<u>2024</u>	<u>2023</u>

<b>PATRIMONIO</b>		
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>\$ 207.950.002,00</b>	<b>\$ 207.950.002,00</b>
<b>RESERVAS</b>	<b>\$ 39.043.170,00</b>	<b>\$ 37.897.524,00</b>
Reserva Legal	\$ 39.043.170,00	\$ 37.897.524,00
<b>SUPERAVIT O DEFICIT</b>	<b>\$ 187.704.828,00</b>	<b>\$ 187.704.828,00</b>
Prima en Colocación de Acciones	\$ 187.704.828,00	\$ 187.704.828,00
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 306.011.914,00</b>	<b>\$ 299.295.833,00</b>
Ganancias Acumuladas Anteriores	\$ 298.150.189,00	\$ 287.839.373,00
Resultados del Ejercicio	\$ 7.861.725,00	\$ 11.456.460,00

### CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS CAPITAL

El Capital autorizado de la Sociedad asciende a la suma de quinientos millones de pesos (\$500.000.000), representado en cincuenta mil (50.000) acciones nominativas, ordinarias y de capital, cada una con un valor nominal de diez mil pesos (\$10.000) moneda corriente.

El capital suscrito y pagado de la Sociedad es la suma de doscientos siete millones novecientos cincuenta mil dos pesos m/cte. (\$207.950.002) y fue suscrito por los accionistas así:

Nombre Accionista	# Cedula	% de Participacion	# de Acciones
Fernando Vallejo Manzura	19.182.758	66%	13730
Luz Elena Londoño Bernal	42.971.108	28%	5823
Carolina Vallejo Londoño	42.143.196	2%	414
Catalina Hurtado	42.094.791	2%	414
Aura Londoño Bernal	24.928.147	2%	414
		<u>100%</u>	<u>20795</u>

### PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Prima en colocación de acciones Con corte diciembre 31 del 2023 no ha tenido variaciones.

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2023</u>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT</b>	<b>\$ 187.704.828,00</b>	<b>\$ 187.704.828,00</b>
Prima en Colocacion de Acciones	\$ 187.704.828,00	\$ 187.704.828,00

### Resultado del Ejercicio

La compañía presenta como Resultado del Ejercicio a corte 31 de diciembre de 2024, una utilidad después de impuesto de \$7.861.725 recibidos como resultado de las operaciones comerciales de la compañía, generada por el desarrollo de la actividad principal como corredor de seguros; esta utilidad presenta una variación en comparación con el año anterior de una disminución del 31%.

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2023</u>
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 306.011.914,00</b>	<b>\$ 299.295.833,00</b>
Ganancias Acumuladas Anteriores	\$ 298.150.189,00	\$ 287.839.373,00
Resultados del Ejercicio	\$ 7.861.725,00	\$ 11.456.460,00

La variación en las ganancias acumuladas anteriores se debe a la incorporación de la utilidad generada en el año 2023, que ascendió a \$11.456.460. De este monto, el 10% (\$1.1456.646) fue destinado al aumento de la reserva legal, mientras que el valor restante de \$10.310.816 se sumó a las ganancias acumuladas anteriores, reflejando así el incremento en este rubro.

### NOTA No. (15) INGRESOS

#### REMUNERACIÓN DE INTERMEDIACIÓN

Ingresos de comisiones de compañías de seguros comparados con corte al 31 de diciembre de 2024 comparado con el corte de 2023.

La Sociedad recibe por la Intermediación en la colocación de Pólizas de Seguros, comisiones; estas Comisiones se registran por el Sistema de Causación, así como el IVA por pagar de las Comisiones Gravadas; se contabiliza la correspondiente Retención en la Fuente que ese ingreso genera, así como el Impuesto de Industria y Comercio por pagar de las mismas.

Para el corte del 31 de diciembre de 2024 se presenta un incremento del 33% que equivalen a \$ 694.046.192. comparado con corte 31 de diciembre del año 2023.

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2023</u>
<b>REMUNERACION DE INTERMEDIACION</b>	<b>\$ 2.818.067.730,00</b>	<b>\$ 2.124.021.538,00</b>
De Seguros	\$ 2.818.067.730,00	\$ 2.124.021.538,00

Otros Ingresos corresponde a asesoría en seguros generales y a intereses financieros obtenidos de los movimientos bancarios de la cuenta de ahorros.

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2023</u>
<b>DIVERSOS</b>	<b>\$ 7.423.815,00</b>	<b>\$ 719.337,00</b>
Otros Ingresos Diversos	\$ 7.423.815,00	\$ 719.337,00

#### **NOTA No. (16) GASTOS**

Los gastos se registran atendiendo el principio de causación; la variación total del año 2024 se dio en un 32% y las variaciones más importantes en los gastos corresponden a beneficios a empleados, impuestos y contribuciones y afiliaciones y gastos diversos.

	<b>A 31 DE DICIEMBRE 2024</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE 2023</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 2.744.781.818,00</b>	<b>\$ 2.073.222.315,00</b>
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 983.391.114,00	\$ 610.919.282,00
HONORARIOS	\$ 421.279.044,00	\$ 473.491.533,00
IMPUESTOS Y TASAS	\$ 36.380.069,00	\$ 27.351.153,00
ARRENDAMIENTOS	\$ 70.540.414,00	\$ 58.791.840,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 28.528.457,00	\$ 21.285.399,00
SEGUROS	\$ 21.893.275,00	\$ 22.958.310,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 19.381.350,00	\$ 18.383.257,00
<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS	\$ 15.967.901,00	\$ 15.967.901,00
DIVERSOS	\$ 337.802.305,00	\$ 187.243.941,00
COMISIONES	\$ 756.913.693,00	\$ 581.011.212,00
GASTOS BANCARIOS	\$ 52.704.196,00	\$ 55.818.487,00

- ✓ En relación con los gastos por Beneficios a Empleados, suelos, parafiscales, se presenta un incremento de 61%, que corresponde a las diferentes contrataciones que se hicieron durante el año 2024 y al aumento en el número de colaboradores para llevar a cabo las actividades del objeto social pasando de 18 colaboradores en el año 2023 a 26 durante el año 2024.
- ✓ Honorarios corresponde al pago de revisoría fiscal, asesoría financiera, asesoría jurídica, mejoramiento de procesos y creación de un área de tecnológica para automatización de procesos en todas las áreas de la empresa.

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>HONORARIOS</b>	<b>\$ 421.279.044,00</b>	<b>\$ 473.491.533,00</b>
Revisoría fiscal y auditoria externa	\$ 24.400.000,00	\$ 21.120.000,00
Asesoría jurídica	\$ 15.600.000,00	\$ 14.890.000,00
Mejoramiento de Procesos	\$ 289.236.132,00	\$ 208.904.560,00
Servicio Complementario a Clientes	\$ 55.504.800,00	\$ 204.174.761,00
Otros	\$ 36.538.112,00	\$ 24.402.212,00

- ✓ Impuestos y tasas corresponde al valor pagado durante el año 2024, comparado con año 2023, realizado a secretaría de hacienda del municipio de Pereira, por concepto de industria y comercio, avisos y tablero y sobretasa bomberil el cual se calcula de forma bimestral con una tarifa del 10 x 1000 en relación con los ingresos obtenidos. El incremento del 33% corresponde al incremento en ingresos obtenidos durante el año.
- ✓ Arrendamientos corresponde a los valores pagados durante el año 2024 a la Inmobiliaria Clara Inés Mejía por concepto de arrendamiento de la Sede ubicada en la carrera 16 Bis # 11 -137 barrio Pinares en Pereira.
- ✓ Contribuciones y afiliaciones corresponde a los valores pagados a la Superintendencia Financiera de Colombia por contribución cobrados semestralmente; el costo pagado por la renovación de Registro mercantil en la Cámara de Comercio, la afiliación y cuotas mensuales a la asociación Fenalco y la ANDI durante el año 2024, también se tuvo ingreso a otras agremiaciones tales como Federación de Aseguradores, Asociación Colombiana de Intermediarios de Seguros y la participación en algunas convenciones de seguros.

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES</b>	<b>\$ 28.528.457,00</b>	<b>\$ 21.285.399,00</b>
Superintendencia financiera de colomb	\$ 226.897,00	\$ 261.584,00
Cámara de comercio	\$ 5.206.728,00	\$ 3.376.500,00
Fenalco	\$ 2.460.000,00	\$ 2.136.000,00
Otras entidades y agremiaciones	\$ 20.634.832,00	\$ 15.511.315,00

- ✓ Seguros corresponde a los valores pagados por concepto de póliza de Responsabilidad Extracontractual contratada con la compañía de seguros SBS Seguros, Póliza pyme contratada con la compañía de seguros HDI, Póliza para la moto de uso empresarial contratada con la compañía de seguros suramericana seguros generales.

- ✓ Diversos está compuesto por los siguientes rubros: servicios de Aseo y vigilancia, publicidad, papelería; donde se evidencia mayores incrementos son los rubros gastos de viaje, transporte, combustible ya que Corredores de Seguros Asociados viene implementando una serie de herramientas para fortalecer negociaciones, seguimiento a clientes y mejor atención a los mismos.

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2023</u>
<b>DIVERSOS</b>	<b>\$ 337.802.305,00</b>	<b>\$ 187.243.941,00</b>
Servicios de Aseo y vigilancia	\$ 1.290.000,00	\$ 350.000,00
Publicidad y propaganda	\$ 11.657.000,00	\$ 6.343.330,00
Servicios Publicos	\$ 4.216.344,00	\$ 0,00
Procesamiento electronico de datos	\$ 3.955.209,00	\$ 8.595.214,00
Gastos de Viajes	\$ 21.313.590,00	\$ 9.438.373,00
transporte ( taxis - buses )	\$ 8.668.250,00	\$ 3.931.350,00
Utiles, papelería y fotocopias	\$ 8.679.084,00	\$ 3.125.962,00
Donaciones	\$ 4.000.000,00	\$ 5.000.000,00
Licencia Uso Software	\$ 49.129.879,00	\$ 32.768.381,00
Combustibles y lubricantes	\$ 1.844.370,00	\$ 1.278.992,00
Otros	\$ 223.048.579,00	\$ 116.412.339,00

- ✓ El rubro de pago de comisiones corresponde al pago realizado a los asesores externos vinculados con la empresa, que realizan labor comercial en colocación y suscripción de contratos con clientes para la venta de pólizas en general y de vida, con las diferentes compañías de Seguros con los que se tiene relación comercial.

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2023</u>
<b>COMISIONES</b>	<b>\$ 756.913.693,00</b>	<b>\$ 581.011.212,00</b>
	\$ 756.913.693,00	\$ 581.011.212,00

- ✓ Gastos bancarios está compuesto por los diferentes conceptos cobrados por las entidades bancarias para el manejo de las cuentas corrientes o de ahorro que tiene la compañía; los intereses en que se incurren por la obtención de créditos financieros, que en relación con el año 2023 no representa variación significativa.

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2023</u>
<b>GASTOS BANCARIOS</b>	<b>\$ 52.704.196,00</b>	<b>\$ 55.818.487,00</b>
Intereses Moratorios	\$ 240.484,00	\$ 12.956.147,00
Intereses	\$ 28.042.019,00	\$ 22.841.256,00
Gastos Bancarios	\$ 9.683.420,00	\$ 8.003.468,00
Gravamen al movimiento financiero	\$ 14.692.255,00	\$ 11.824.347,00
Intereses de sobregiro	\$ 46.018,00	\$ 193.269,00

- ✓ Impuesto a la renta corresponde al impuesto de renta y complementarios calculado con un porcentaje de 35% para el año 2024.
- ✓

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2023</u>
<b>IMPIUESTO DE RENTA</b>	<b>\$ 72.848.000,00</b>	<b>\$ 40.062.100,00</b>

## NOTA No. (17) INDICADORES FINANCIEROS

Presentación de los indicadores financieros comparados con corte a 31 de diciembre 2024 y 2023.

		VALORES 2024	INDICADORES 2024	INDICADORES 2023	VALORES 2023
Capital de Trabajo	Activo Corriente	\$ 855.666.355,00	\$ 537.568.564,00	\$ 379.080.468,00	\$ 595.366.353,00
	- Pasivo Corriente	\$ 318.097.791,00			\$ 216.285.885,00

El capital de trabajo presenta una mejora en la capacidad de la empresa para cubrir sus pasivos de corto plazo con sus activos corrientes.

		VALORES 2024	INDICADORES 2024	INDICADORES 2023	VALORES 2023
Solvencia o liquidez	Activo Corriente	\$ 855.666.355,00	2,69	2,75	\$ 595.366.353,00
	Pasivo Corriente	\$ 318.097.791,00			\$ 216.285.885,00

- ✓ La compañía presenta una liquidez positiva, se observa un indicador positivo al cierre del 31 de diciembre 2024.

		VALORES	INDICADORES	INDICADORES	VALORES
		2024	2024	2023	2023
Nivel de Endeudamiento	<u>Pasivo Total</u>	\$ 497.433.135,00	0,40	0,25	\$ 239.324.452,00
	Activo Total	\$ 1.238.143.049,00			\$ 972.172.639,00

- ✓ Esto indica que la empresa ha incrementado su nivel de deuda en relación con sus activos, y se debe a nuevas obligaciones financieras

		VALORES	INDICADORES	INDICADORES	VALORES
		2024	2024	2023	2023
Patrimonio	Activo total	\$ 1.238.143.049,00	\$ 740.709.914,00	\$ 732.848.187,00	\$ 972.172.639,00
	- Pasivo Total	\$ 497.433.135,00			\$ 239.324.452,00

- ✓ La Compañía incrementó su patrimonio reflejando una mayor solidez financiera y acumulación de recursos propios.

		VALORES	INDICADORES	INDICADORES	VALORES
		2024	2024	2023	2023
Razon de cobertura de intereses	<u>Utilidad o perdida operacional</u>	\$ 80.709.725,00	2,88	2,26	\$ 51.518.560,00
	gastos de intereses	\$ 28.042.018,98			\$ 22.841.256,46

- ✓ Este indicador presenta al 31 de diciembre de 2024, lo que refleja que la empresa tiene una mayor capacidad para cubrir sus gastos financieros con su utilidad operativa.

		VALORES	INDICADORES	INDICADORES	VALORES
		2024	2024	2023	2023
Rentabilidad del patrimonio	<u>Utilidad o perdida operacional</u>	\$ 80.709.725,00	0,11	0,07	\$ 51.518.560,00
	Patrimonio	\$ 740.709.914,00			\$ 732.848.187,00

- ✓ La compañía en este indicador incrementó con relación al 31 de diciembre de 2023, lo que significa una mejor eficiencia en la generación de utilidades en relación con el capital propio.

	VALORES 2024	INDICADORES 2024	INDICADORES 2023	VALORES 2023
Rentabilidad del activo	<u>Utilidad o perdida operacional</u> \$ 80.709.725,00	0,07	0,05	\$ 51.518.560,00
Activo total	\$ 1.238.143.049,00			\$ 972.172.639,00

- ✓ Este indicador creció de 0,05 en 2023 a 0,07 en 2024, reflejando una mejora en la eficiencia con la que la empresa utiliza sus activos para generar ganancias.

#### **NOTA No. (18) TRANSACCIONES EN PARTES RELACIONADAS**

Corredores de Seguros Asociados S.A. se permite informar que no cuenta actualmente con sucursales, ni tiene vinculados económicos con otras agencias o sucursales, igualmente no hace parte de una matriz a 31 de diciembre de 2024.

#### **NOTA No. (19) CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

Se informa que, al 31 de diciembre de 2024, no existen procesos judiciales en contra de Corredores de Seguros Asociados S.A

#### **NOTA No. (20) OTRAS CONTIGENCIAS**

Corredores de Seguros Asociados SA al 31 de diciembre de 2024, no presenta sanciones u otros procesos.

#### **NOTA No. (21) CONCILIACIONES ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES**

En los estados financieros entre lo contable y lo fiscal se presentaron las siguientes diferencias:

#### **Estado de la Situación Financiera**

- ✓ Se reconoció para el cierre contable del 31 de diciembre de 2024, el pasivo el impuesto de renta fiscal por \$72.848.000.

**CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA**  
**NIT.891.410.771**  
**COMPARATIVO ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES**

	<b>CONTABLE</b> <b><u>2024</u></b>	<b>FISCAL</b> <b><u>2024</u></b>	<b>DIFERENCIAS</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>855.666.355,00</b>	<b>855.666.355,00</b>	-
Efectivo y Equivalente del efectivo	307.983.570,00	307.983.570,00	-
Caja	87.149.720,00	87.149.720,00	-
Bancos	220.833.850,00	220.833.850,00	-
Cuentas por Cobrar	406.650.835,00	406.650.835,00	-
Deudores	110.773.981,00	110.773.981,00	-
Empleados	15.283.714,00	15.283.714,00	-
Otros	9.835.674,00	9.835.674,00	-
Remuneracion de Intermediación	270.757.466,00	270.757.466,00	-
Activos por Impuestos	141.031.950,00	141.031.950,00	-
Anticipo de Impuesto de renta	141.031.950,00	141.031.950,00	-
NO CORRIENTE	382.476.695,00	382.476.695,00	-
Activos Materiales	139.575.263,00	139.575.263,00	-
Enseres y Accesorios	21.521.035,00	21.521.035,00	-
Equipo de Oficina	95.320.690,00	95.320.690,00	-
Equipo Informático	79.155.254,00	79.155.254,00	-
Equipo de Redes y Comunicación	5.489.525,00	5.489.525,00	-
Depreciación y Agotamiento	61.911.241,00	61.911.241,00	-
Otros Activos	242.901.432,00	242.901.432,00	-
Impuestos Diferidos	67.117.000,00	67.117.000,00	-
Activos Intangibles	175.784.432,00	175.784.432,00	-
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.238.143.050,00</b>	<b>1.238.143.050,00</b>	-

**PASIVOS**

<b>PASIVOS CORRIENTE</b>	<b>318.097.791,00</b>	<b>318.097.791,00</b>
<b>EN ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>7.811.839,00</b>	<b>7.811.839,00</b>
Créditos Ordinarios	7.811.839,00	7.811.839,00
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>62.862.634,00</b>	<b>62.862.634,00</b>
Costos y Gastos por pagar	34.814.376,00	34.814.376,00
Aportes de Nomina	16.355.618,00	16.355.618,00
Cuentas por pagar Aseguradoras	11.692.640,00	11.692.640,00
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS</b>	<b>159.551.000,00</b>	<b>159.551.000,00</b>
Industria y Comercio	7.614.000,00	7.614.000,00
Retención en la fuente	11.989.000,00	11.989.000,00
Impuesto a las Ventas por Pagar	139.948.000,00	139.948.000,00
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>87.872.318,00</b>	<b>87.872.318,00</b>
Cesantías	59.085.116,00	59.085.116,00
Intereses sobre Cesantías	6.550.484,00	6.550.484,00
Vacaciones	22.236.718,00	22.236.718,00
<b>OTROS PASIVOS</b>	-	-
Otros pasivos	-	-
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>179.335.344,00</b>	<b>179.335.344,00</b>
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO</b>		
<b>PLAZO</b>	<b>179.335.344,00</b>	<b>179.335.344,00</b>
Créditos	179.335.344,00	179.335.344,00
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>497.433.135,00</b>	<b>497.433.135,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>207.950.002,00</b>	<b>207.950.002,00</b>
<b>RESERVAS</b>	<b>39.043.170,00</b>	<b>39.043.170,00</b>
Reserva Legal	39.043.170,00	39.043.170,00
<b>SUPERAVIT O DEFICIT</b>	<b>187.704.828,00</b>	<b>187.704.828,00</b>
Prima en Colocación de Acciones	187.704.828,00	187.704.828,00
Ganancias o Pérdidas		
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS</b>	<b>306.011.914,00</b>	<b>306.011.914,00</b>
Ganancias Acumuladas Anteriores	298.150.189,00	298.150.189,00
Resultados del Ejercicio	7.861.725,00	7.861.725,00
<b>PATRIMONIO</b>	<b>740.709.914,00</b>	<b>740.709.914,00</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>1.238.143.049,00</b>	<b>1.238.143.049,00</b>

## Estado de Resultados

- ✓ Se presento diferencias ya que no cumplía con los requisitos del estatuto tributario para ser deducibles de renta.

**CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA**  
**NIT.891.410.771**  
**COMPARATIVO ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES**

	CONTABLE	FISCAL	DIFERENCIAS
	<u>2024</u>	<u>2024</u>	
<b>INGRESOS DE OPERACIONES</b>	<b>2.825.491.545,00</b>	<b>2.825.491.545,00</b>	-
REMUNERACIÓN DE INTERMEDIACIÓN	2.818.067.730,00	2.818.067.730,00	-
De Seguros	2.818.067.730,00	2.818.067.730,00	-
DIVERSOS	7.423.815,00	7.423.815,00	-
Otros Ingresos Diversos	7.423.815,00	7.423.815,00	-
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>2.744.781.818,00</b>	<b>2.614.498.218,00</b>	130.283.600,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	983.391.114,00	983.391.114,00	-
HONORARIOS	421.279.044,00	421.279.044,00	-
IMPUESTOS Y TASAS	36.380.069,00	36.380.069,00	-
ARRENDAMIENTOS	70.540.414,00	70.540.414,00	-
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	28.528.457,00	28.528.457,00	-
SEGUROS	21.893.275,00	21.893.275,00	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	19.381.350,00	19.381.350,00	-
DEPRECIAZIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			-
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS	15.967.901,00	15.967.901,00	-
DIVERSOS	337.802.305,00	207.518.705,00	130.283.600,00
COMISIONES	756.913.693,00	756.913.693,00	-
GASTOS BANCARIOS	52.704.196,00	52.704.196,00	-
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>80.709.727,00</b>	<b>210.993.327,00</b>	130.283.600,00
IMUESTO DE RENTA	72.848.000,00	72.848.000,00	-
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>7.861.727,00</b>	<b>138.145.327,00</b>	130.283.600,00

## NOTA No. (22) CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES

Corredores de Seguros Asociados S.A no ha sufrido modificaciones relevantes con relación al balance del año 2024.

## NOTA No. (23) PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El gerente general y la junta directiva en el informe de gestión presentan conjuntamente, al cierre del año 2024, para su aprobación o desaprobación en la Asamblea de Accionistas el proyecto de distribución de utilidades repartibles.

El proyecto de distribución se realiza: incluyendo, el valor bruto de las utilidades obtenidas año 2024, una vez realizadas las apropiaciones efectuadas para el pago de impuestos, se registra el valor neto a distribuir entre los socios o asociados expresando el valor destinado para la reserva legal estatutarias, legales especiales.

Serán pagados lo dividendos (en efectivo o en acciones), la proporción en dinero o en acciones que corresponda según el caso y la fecha de entrega de los respectivos dividendos.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES			
Utilidad bruta	Apropiación Impuestos	Reserva Legal	
\$ 80.709.725,00	\$ 72.848.000,00	\$ 786.172,50	
<b>Valor neto a Distribuir</b>			<b>\$ 7.075.552,50</b>

Nombre Accionista	# Cedula	% de Participacion	Utilidad 2024
Fernando Vallejo Manzura	19.182.758	66%	\$ 4.669.864,65
Luz Elena Londoño Bernal	42.971.108	28%	\$ 1.981.154,70
Aura Londoño de Hurtado	24.928.147	2%	\$ 141.511,05
Carolina Vallejo Londoño	42.143.196	2%	\$ 141.511,05
Catalina Hurtado	42.094.791	2%	\$ 141.511,05

## NOTA No. (24) REVELACIÓN ESPECIAL

Durante el año 2024 la Superintendencia Financiera de Colombia remitió los siguientes requerimientos a Corredores de Seguros Asociados S.A.

FECHA	NUMERO REQUERIMIENTO	TRAMITE	RESPUESTA
11-abr-24	2022187150-014-000	ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS	Se da respuesta el 17 de Abril de 2024 con el radicado de respuesta # 2022187150-016-000
14-jun-24	2024086436-007-000	363 MONITOREO	Se da respuesta el 19 de junio de 2024 con el radicado de respuesta # 2024086436-086-000
22-jul-24	2024053266-001-000	17 ASAMBLEAS ACTAS	Se da respuesta el 02 de agosto de 2024 con el radicado de respuesta # 2024053266-003-000
5-sep-24	2024128162-000-000	363 MONITOREO	Se da respuesta el 11 de septiembre de 2024 con el radicado de respuesta 2024128162-002-000

## NOTA No. (25) REVELACIÓN DE RIESGOS

Políticas de Gestión y Control de Riesgos - La Administración de Corredores de Seguros Asociados S.A., realiza periódicamente un análisis donde determinar los riesgos que se pueden presentan en la actividad económica, de tal manera que se especifiquen e implanten los controles necesarios para la mitigación de la ocurrencia y el posible impacto. Adicionalmente y con el fin de dar cumplimiento a la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se llevan a cabo actividades para evaluar y vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales respecto al Sistema de Control Interno a través de la Auditoría Interna, Revisoría fiscal, y el Comité de auditoría.

Al 31 de diciembre de 2024 se envió oportunamente los informes correspondientes:

- Responsabilidades de los Órganos de Control.
- Actividades de Control realizadas.
- Información y Comunicación.
- Control Interno en la Gestión Contable.
- La Gestión de Tecnología”; “Monitoreo.
- Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno.
- Se ha informado a los funcionarios de la compañía dichas Circulares para su conocimiento y aplicación.

Riesgo de Mercado – Las inversiones de la Compañía son permanentemente revisadas en cuanto a tasas de interés y en especial el tipo y calificación internacional de las entidades financieras con las que tenemos inversión. Esto nos permite evaluar los diferentes escenarios a fin de tomar las medidas necesarias para limitar la exposición al riesgo de mercado.

Riesgo de Liquidez – Para efectos de la liquidez en nuestras inversiones se han fijado políticas internas de inversión como las siguientes:

- a) Solo se admiten inversiones en entidades financieras calificadas por firmas evaluadoras de riesgos reconocidas internacionalmente.
- b) Los plazos se establecen conforme a las necesidades de nuestro flujo de caja. Lo anterior garantiza el cumplimiento, en cualquier instante, de las obligaciones de la Compañía.

**Riesgo Operativo** - La eficaz operación del sistema de administración de riesgo operativo permite identificar, medir, controlar y monitorear efectivamente los riesgos de la compañía con el cual se garantiza el cumplimiento de los objetivos fijados, de las normas de carácter general y de la normatividad expedida por órganos de control y vigilancia. Para este año se implementaron mejoras significativas en la metodología para la gestión del riesgo operativo, específicamente las relacionadas a la etapa de medición y control. La organización ha fortalecido el monitoreo de los riesgos mediante las labores del Comité local de riesgos. El plan de continuidad de negocio fue actualizado de acuerdo con el cronograma establecido y se realizaron pruebas con el fin de garantizar su aplicación.

**Riesgo Legal** – En cada una de las operaciones de inversión se determina la viabilidad jurídica de las mismas. Las operaciones de Tesorería están adecuadamente soportadas al tenor de las normas de carácter general y específicas contenidas en las leyes, decretos y disposiciones legales vigentes emanadas de los respectivos organismos de Control y Vigilancia.

#### **NOTA (26) GOBIERNO CORPORATIVO JUNTA DIRECTIVA Y ALTA GERENCIA**

La dirección y el control de la sociedad se rigen por un conjunto de reglas que asignan deberes y responsabilidades a los diferentes órganos de gobierno de la Compañía.

Las reglas de gobierno incluyen diversos sistemas de control y las consecuencias por su incumplimiento, enmarcados en elementos esenciales de gobierno corporativo como lo son: el gobierno corporativo, la gestión y asignación de riesgos y el cumplimiento de las directrices establecidas. Por lo anterior, la Compañía a través de su metodología de mitigación, minimización y control de riesgos inherentes y residuales, busca controlar y mitigar los efectos e impactos negativos que afectan sus sistemas organizacionales e incrementar los niveles de eficiencia y optimización de procesos y costos, con el fin de generar mecanismos de prevención ante la ocurrencia de eventos de riesgo.

Para dar cumplimiento de las obligaciones propias de buen Gobierno Corporativo, los órganos sociales como la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, siguiendo los lineamientos establecidos en los Estatutos y en el Código de Gobierno Corporativo, particularmente en cuanto a la convocatoria, quórum, envío de información, orden del día, elaboración de actas y demás aspectos relevantes para el buen gobierno de la Corredores de Seguros Asociados SA.

De conformidad con la normatividad desarrollada e impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía viene desarrollando, implementando y fortaleciendo sus Sistemas de Administración de Riesgo que le son aplicables, los cuales buscan que la Compañía logre gestionar sus riesgos a través de la definición de metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de los mismos.

Así mismo, con la implementación de estos sistemas busca prevenir y/o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos de la Compañía, y además a contribuir con la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión operativa de la entidad.

En la página web de la compañía, fue publicada la información más destacada de Corredores de Seguros Asociados SA, junto con los formatos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de publicación de Estados Financieros y sus anexos.

### **JUNTA DORECTIVA Y ALTA GERENCIA**

La Junta Directiva en su calidad del máximo órgano de administración es quien establece estrategia de la compañía y por lo cual, es el órgano que determina el plan estratégico como hoja ruta para las actividades adelantadas por el representante legal y los vicepresidentes como líderes de cada una las áreas de la Compañía. Así mismo, periódicamente la Junta Directiva revisó el cumplimiento de dicho plan y la ejecución adecuada del mismo.

La Junta Directiva durante el 2024, realizó un monitoreo constante de los riesgos que involucran los procesos de la compañía, el perfil de riesgo a nivel compañía; evaluó los sistemas y las políticas establecidas para la prevención y mitigación de riesgos asociados. Adicionalmente, se realizó la designación de presupuesto para la gestión adecuada de los riesgos, garantizó la independencia y coordinó para que se les brindará la información y el apoyo necesario a los órganos de fiscalización y control.

La Junta Directiva, con base en los objetivos organizacionales y las características del negocio, aprueba el marco y los criterios generales de los niveles de riesgos. También se definieron las políticas y procedimientos particulares para los diferentes procesos de negocio, garantizando la gestión de los riesgos.

### **POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES**

Se cuenta con un área especializada en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a la operación. De manera que, la solvencia y patrimonio de estas entidades es la que nos permite garantizar a nuestros clientes el cumplimiento de la asegurabilidad de sus riesgos, para lo cual se han fijado políticas y procedimientos para la administración del riesgo de contraparte con las aseguradoras.

Las políticas aprobadas por la Junta Directiva han sido difundidas a todo el personal, mediante la capacitación al ingreso de la compañía con refuerzos periódicos de las mismas en capacitaciones virtuales, presenciales y difusiones mediante correo electrónico, así como en actividades de cultura de riesgos.

## **REPORTES A LA JUNTA DIRECTIVA**

Teniendo en cuenta las obligaciones que rigen la gestión de control interno y la administración de riesgos específicos como el caso del SARE y SAC, se han presentado los informes correspondientes a la Junta Directiva y a la alta Gerencia dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente, referentes a exposiciones a todo tipo de riesgo, así como las medidas adoptadas sobre el particular. Los reportes efectuados han sido claros, concisos, ágiles y precisos, lo cual ha facilitado la toma de decisiones por parte del alto nivel Directivo. La Junta Directiva y la Alta Gerencia, también reciben informes procedentes del Comité de Auditoría.

La Junta Directiva cuenta con el Comité de Auditoría en los que participan sus miembros, el cual realiza la supervisión de la estructura administrativa del control interno de la Compañía. En donde, se informa a los miembros del Comité la gestión en materia de identificación y prevención de riesgos. Adicionalmente, presentó informe de su gestión a la Junta directiva conforme a la Parte I, Tirulo I, Capítulo IV numeral 6.1.2.1.15. de la Circular Básica Jurídica.

Adicionalmente, se cuenta con el comité de riesgos que también le brinda informes a la Junta Directiva para la gestión realizada en materia de riesgos y recomendaciones para la mejora de los sistemas de administración de riesgos y las políticas de previsión y mitigación.

## **INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

La Compañía cuenta con una adecuada infraestructura tecnológica que incluye una red informática que permite una eficiente administración de los riesgos, contando para ello con el equipo de soporte para correo electrónico, el uso de las aplicaciones propias del negocio y de las que administran la parte contable, financiera y el recurso humano.

La Compañía durante el año 2024, mejoró, implementando procedimientos y controles que permiten garantizar el inventario de equipos de cómputo y aseguran el control de licenciamiento de software utilizado por las áreas administrativas, operativas y comerciales.

## **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Corredores de Seguros Asociados S.A., durante el año 2024 contó con una estructura organizacional en la cual se definen claramente las áreas claves de autoridad y responsabilidad, y se han

establecido vías adecuadas de comunicación, garantizando la debida independencia entre las áreas de servicio, producto, financiero y de contabilización, y a la vez sean dependientes de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que Corredores de Seguros Asociados SA., realiza.

## **RECURSO HUMANO**

Las personas contratadas e involucradas en el control para el manejo de riesgos durante el año 2024 son profesionales debidamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

## **VERIFICACIÓN DE OPERACIONES**

Corredores de Seguros Asociados SA., ha implementado durante el año 2024, mecanismos de seguridad en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se realizan en las condiciones pactadas y que aseguren la comprobación de tales condiciones, todo lo cual es contabilizado de manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

## **AUDITORIA**

La Revisoría Fiscal durante el año 2024 continuamente ejecutó labores de revisión y control en las áreas administrativa, financiera y técnicas. El informe de auditoría presentado a la Asamblea pone de manifiesto que la Auditoría de la Compañía es amplia y suficiente, atendiendo por la alta gerencia y el ente de control.

## **NOTA (27) ADMINISTRACION RIESGO OPERATIVO (SARO)**

Corredores de Seguros Asociados S.A., durante el año 2024 robusteció su Sistema de Administración de Riesgo Operativo, cumpliendo las directrices definidas en la Circular externa 041 de 2007 SFC. Con mejoras continuas y las buenas prácticas aplicadas, seguimos en un nivel exposición bajo del riesgo operativo.

El representante legal de la Compañía semestralmente ha realizado los informes de SARE respectivos, informando a la Junta Directiva los aspectos de la gestión y administración del Riesgo operativo en la Compañía.

## **NOTA (28) SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DE TERRORISMO -SARLAFT**

La Circular Externa 011 del 20 de mayo de 2022, que modificó la Circular Básica Jurídica, excluyó a los correedores de seguros de la obligación de tener implementado un Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Por lo que la compañía realizó el cambio a la política de prevención e identificación del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, a través del cual da a conocer a cada uno de sus empleados y canales externos, actuales y futuros, el conjunto de políticas, mecanismos, procesos, procedimientos, metodologías y controles que deben seguirse para la prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo al interior de la Compañía.

Así mismo, el funcionario responsable LAFT presenta sus informes semestrales a la Junta Directiva, mediante los cuales indica el estado de cumplimiento de la política LAFT.

#### **NOTA (29) SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO MERCADO SARM**

Para el año 2024, no se presentó cambios sustanciales en términos de la evaluación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito.

Se han presentado a la Junta Directiva los informes mensuales y semestrales correspondientes a la exposición de riesgo de crédito, así mismo se informó por parte del área el cumplimiento de las atribuciones y límites de riesgo establecidos en el manual SARM y la normatividad legal vigente.

#### **NOTA (30) SISTEMA DE ATENCIÓN A CONSUMIDOR FINANCIERO (SAC)**

Se implementaron las disposiciones de la circular externa 015 de 2010 “Sistema de Atención al Consumidor Financiero”, cuyos objetivos son:

- Consolidar al interior de la compañía una cultura de atención, respeto y servicio a los consumidores financieros; adoptar sistemas para suministrar información adecuada, fortalecer los procedimientos para la atención de quejas, peticiones y reclamos; Propiciar la protección de los derechos de consumidor financiero, así como la educación financiera de éstos.
- Se realizó seguimiento al sistema de idoneidad (SUCIS), donde se actualiza la información sobre los autorizados que prestan servicio de asesoría en seguros.
- Se implementó de acuerdo con lo solicitado en la circular externa 023 del 2021 ley de protección al consumidor financiero, el sistema Smart supervisión que es un vínculo en la página de la empresa para la radicación de los PQRS, con posibilidad de acceso por la Superintendencia Financiera para su control, se está implementando una actualización.
- .

### **NOTA (31) SISTEMA DE CONTROL INTERNO-SCI**

La Compañía tiene implementado un Sistema de Control Interno, el cual es liderado por la alta gerencia y es transversal a todos los niveles de la Compañía. Este sistema tiene como objetivo optimizar la eficiencia en los procesos, gestionar adecuadamente los riesgos, proporcionar confiabilidad y oportunidad en la información financiera y gerencial.

La evaluación sobre el Sistema de Control Interno para el año 2024, se efectuó en cumplimiento de los requisitos previstos en el Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo los siguientes aspectos: objetivos y principios, elementos del sistema, áreas especiales, responsabilidades y documentación. Como resultado de la evaluación efectuada se concluyó que el Sistema de Control Interno se encuentra funcionando satisfactoriamente, presentándose oportunidades de mejora.

### **CONTROLES DE LEY.**

Corredores de Seguros Asociados SA. dando cumplimiento a las normas que regulan sus operaciones, incluyendo requerimientos de capital mínimo de funcionamiento y demás controles de ley teniendo en cuenta el monto mínimo de capital que deben acreditar las sociedades, Corredoras de Seguros para su funcionamiento al año 2024 es \$609.000.000 el cual se debe reajustar anualmente en forma automática en el mismo sentido y porcentaje en que varíe el índice de precios al consumidor que suministre el DANE para el año calendario inmediatamente anterior.

El capital social mínimo que una sociedad en funcionamiento debe acreditar de manera permanente es el equivalente al monto que resulte mayor entre el diez por ciento (10%) de los ingresos causados por remuneración de intermediación durante el año inmediatamente anterior y la suma calculada según el párrafo anterior, por lo tanto realizando este análisis se determina que la Empresa debe tener un capital mínimo para el año 2024 de \$ 609.000.000,oo; a la fecha Corredores de Seguros Asociados cuenta con el capital mínimo requerido ya que el patrimonio al 31 de diciembre del 2024 es de \$ 732.848.188 desglosado de la siguiente manera:

#### **COMPARATIVO CAPITAL MINIMO REQUERIDO AÑO 2024**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	207.950.002
RESERVAS	39.043.170
PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	187.704.828
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	287.839.374
RESULTADO EJERCICIO 2023	10.310.814
<b>TOTAL CAPITAL NIMIMO ACREDITADO</b>	<b>732.848.188</b>

Por lo anterior la empresa Corredores de Seguros Asociados SA cuenta con un exceso de capital de \$ 123.848.188 en relación con el capital mínimo requerido del año 2024 por valor de \$609.000.000, de la siguiente manera:

<b>COMPARATIVO CAPITAL MINIMO REQUERIDO AÑO 2024</b>	
<b>TOTAL PATRIMONIO 31 DICIEMBRE DEL 2024</b>	<b>609.000.000</b>
Ó CAPITAL MINIMO REQUERIDO POR COMISIONES	212.474.088
<b>CAPITAL MINIMO REFERENCIA</b>	<b>609.000.000</b>
EXCESO DE CAPITAL	123.848.188
<b>TOTAL PATRIMONIO AL 31/DIC/2024 INFORMATIVO</b>	<b>740.709.914</b>

## OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

En la fecha en que se realiza este reporte no se conoce ningún hecho económico ocurrido antes o con posterioridad a la fecha del corte, que pueda afectar la situación financiera de la empresa, y colocarla en riesgos de continuidad que pueda incidir en los resultados de la compañía; así, como de procesos judiciales en contra u otra contingencia de pérdidas que requiera revelación adicional en las notas a los estados financieros.

## NOTA (32) CONCLUSIÓN DE NEGOCIO EN MARCHA

De acuerdo con lo revisado en los tópicos anteriores podemos concluir, que **CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA** no ve afectada su capacidad de empresa en funcionamiento de acuerdo con las circunstancias actuales y medidas regulatorias implementadas por el Gobierno Nacional, la Sociedad tiene vigencia hasta 28 de diciembre de 2033 de acuerdo con resolución de inscripción No. 070 emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia y registrado en Cámara de Comercio de Pereira.

## ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.

A la fecha del presente informe, no conocemos la ocurrencia de hechos o situaciones que puedan afectar la buena marcha de la Sociedad y que por ende se debieran consignar en el presente informe.

## APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido certificados por el Contador Público y el Representante legal y/o Junta directiva el día 30 de enero de 2025. Estos estados financieros fueron puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o desaprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, siendo aprobados y autorizado en la Asamblea General de Accionistas realizada el 19 de marzo de 2025 la cual fue citada a través del periódico el Diario.

### **NOTA (33) CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS**

El suscrito Representante Legal y Contador de Corredores de Seguros Asociados SA., Certifican que los estados financieros de la Sociedad, a Diciembre 31 del año 2024, fueron preparados y verificados previamente las afirmaciones contenidas en ellos de acuerdo con los documentos soportes y los registros contables de la sociedad y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de la sociedad; y antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Los Estados Financieros se encuentran bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

El Suscrito Representante Legal y Contador Público de Corredores de Seguros Asociados SA, certifican que de acuerdo con los documentos soporte y registros contables de la sociedad, el contenido del presente documento corresponde a la Revelación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

*Luz Elena Londoño*

**LUZ ELENA LONDOÑO BERNAL**  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. 42.971.108

*Sonia Cristina Calderon Ramirez*

**SONIA CRISTINA CALDERON RAMIREZ.**  
CONTADORA  
TP. 205938-T



## Dictamen Revisor Fiscal

Señores  
**CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS S.A.**  
Asamblea General de Accionistas

### *Opinión*

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Corredores de Seguros Asociados S.A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las revelaciones a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras.

En mi opinión, los estados financieros separados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Corredores de Seguros Asociados S.A. a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados, estado de cambios y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el DUR 2420 de 2015, que incorpora y recopila las Normas Internacionales de Información Financiera y de carácter especial por la Superintendencia Financiera, como puede observarse en el estado de revelaciones, mencionándolo y generando un resumen de las políticas contables.

Los procedimientos han permitido obtener evidencia suficiente y adecuada para expresar el dictamen.

### *Fundamento de Opinión*

El trabajo de auditoría y revisoría fiscal se ha realizado con total independencia, de

la gerencia, como de cualquier área administrativa de la compañía. Se ha realizado de conformidad con los lineamientos del código de Ética del IESBA, compilado en el anexo 4.1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y las Normas de Auditoría aceptadas en Colombia.

### ***Responsabilidad de la dirección***

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora y recopila el Nuevo Marco Técnico Normativo de Información Financiera, para la empresa y de carácter especial por la Superintendencia Financiera, en el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 del 14 de diciembre de 2015 y su decreto anexo 2496 del 23 de diciembre de 2015. Y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

### ***Responsabilidad del Revisor Fiscal***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, compilado en el DUR 2420 de 2015, modificado con el decreto 2496 de 2015 y el decreto 2132 de 2016, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, las normas internacionales de control de calidad – NICC, de conformidad con las Normas Internacionales de Encargo de Revisión – NIER, las Normas Internacionales de Aseguramiento – NIEA, las Normas

Internacionales de Servicios Relacionados – NISR y el Código de Ética de Profesionales de la Contabilidad. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Una auditoría también conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de Corredores de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

#### ***Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

Informo que la sociedad viene dando cumplimiento a lo señalado en el capítulo I de la Circular Externa No. 100 de 1.995 en lo relacionado con las inversiones, y ha efectuado la evaluación de la cartera de crédito en la forma prevista en el capítulo II de la Circular Externa No. 100 de 1.995, para efectos fiscales, y de acuerdo a la política contable establecida por la Norma Internacional, para efectos contables, registros NIIF. En las evaluaciones efectuadas encontré evidencia de la gestión desarrollada durante el ejercicio 2.024, las cuales se ajustan a las normas vigentes a esta materia. Dando así cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía mantiene un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), de acuerdo con las disposiciones vigentes emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, al igual que un Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), que atiende las disposiciones en este sentido, Circular Externa 015 de 2010, emitida por la misma Entidad, Capítulo decimocuarto Título I. En el reporte de actividades dirigido a la Junta Directiva se hace una síntesis de la evaluación del cumplimiento de estas normas, y en cuanto a (SARO) lo contemplado en el numeral 3.2.6.1 de la Circular Externa 048 de diciembre 22 de 2006.

Informo que Corredores de Seguros Asociados S.A. ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales, a la técnica contable y a los nuevos marcos técnicos normativos de información financiera; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos del administrador se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados y de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995; la Compañía presento y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Corredores de Seguros dio cumplimiento a la Circular Externa 023 de 2021, Ley de Protección al Consumidor Financiero, creando el enlace especial Smart supervisión.

Adicional, la empresa ha cumplido con el control y verificación de las actividades ilícitas, es decir, con le manejo responsable del SARLAFT, el riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, cumpliendo con la normatividad vigente, de acuerdo a su normatividad, la Circular Externa No. 11 del 20 de mayo de 2022.

La compañía viene ya ejecutando y aplicando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud del Trabajo (SGSST) de conformidad a la Ley 1562 de 2012 y/o Decreto Único 1072 de 2015.

***Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

Corredores de Seguros ha presentado a tiempo y dentro de los límites normativos todos los procedimientos, pagos, procesos, certificaciones, formatos que con lleva el giro ordinario o extraordinario de la compañía, con todos los organismos de control tanto internos como externos. La administración cumplió en un cien por ciento (100%) todas las disposiciones legales y normativas.

***Opinión sobre la efectividad del control interno***

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, no puso de manifiesto que la Compañía no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



**César Andrés Tarquino Ibarra**  
Revisor Fiscal  
T.P. N° 109469 – T

Marzo 19 de 2025  
Pereira Colombia